

Río Segura a su paso por Almadenes

 **Confederación  
Hidrográfica del  
Segura**

“El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal.”

(Directiva Marco del Agua de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas)



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA



Programa  
**AGUA.**



# La Confederación Hidrográfica del Segura

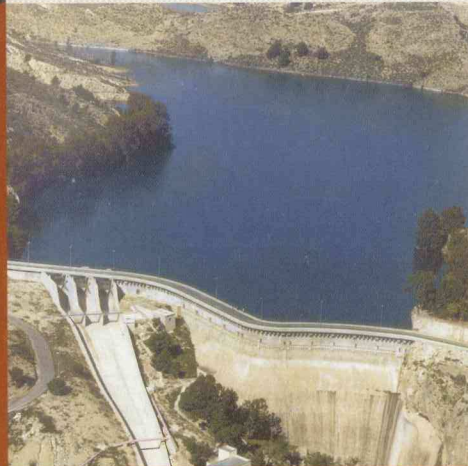
## UN POCO DE HISTORIA

Los orígenes de la Confederación Hidrográfica del Segura se remontan a 1903, cuando la División Hidráulica del Segura asume todas las responsabilidades relacionadas con las aguas públicas, aforos, pantanos y servicios técnicos. Veintitrés años más tarde, el 23 de agosto de 1926, se aprueba el Decreto que crea la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, la segunda que entró en servicio en España, tras la del Ebro.

En 1931 un nuevo decreto la convierte en Mancomunidad Hidrográfica del Segura restringiendo su autonomía de funcionamiento. Ésta se recuperará en 1934, año en que también adquiere su nombre definitivo, Confederación Hidrográfica del Segura. Desde este momento, la CHS se dedica a la gestión de los recursos hídricos de la cuenca, pretendiendo satisfacer las demandas de los distintos usos conjuntamente con una gestión medioambientalmente sostenible.

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

En la actualidad, la CHS es un organismo integrado en el Ministerio de Medio Ambiente, que se encarga de la planificación, gestión y distribución de los recursos hídricos de la Cuenca del Segura. Su labor se desarrolla dentro de los parámetros de la Directiva Marco del Agua aprobada el 22 de diciembre de 2000 por el Parlamento Europeo. Esta directiva establece el marco legal y los principios generales de protección y uso sostenible del agua en la Comunidad Europea. Administrativamente, la CHS está dirigida por una presidencia de la que dependen cuatro unidades: la Comisaría de aguas, la Dirección técnica, la Secretaría General y la Oficina de Planificación Hidrológica. En cuanto a sus órganos de gobierno y participación, el organigrama es el siguiente:

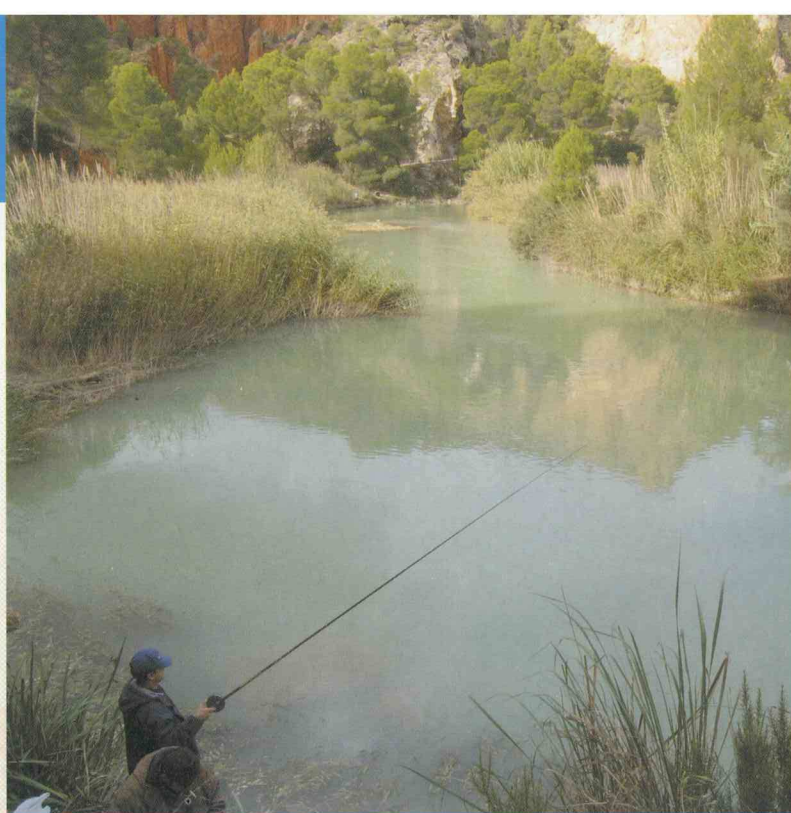




# La Cuenca del Segura y la Directiva Marco del Agua

## PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA (DMA)

- **Prevenir todo deterioro adicional y proteger y mejorar** el estado de los ecosistemas acuáticos y, con respecto a sus necesidades de agua, de los ecosistemas terrestres y humedales directamente dependientes de los recursos hídricos.
- **Promover un uso sostenible del agua** basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles.
- Realizar una mayor protección y mejora del medio acuático, entre otras formas mediante medidas específicas de **reducción progresiva de los vertidos, de las emisiones y las pérdidas de sustancias prioritarias**, y mediante la interrupción o la supresión gradual de los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.
- Garantizar la **reducción progresiva de la contaminación del agua subterránea** y evitar nuevas contaminaciones debiendo alcanzar asimismo el buen estado cuantitativo de las mismas.
- Contribuir a **paliar los efectos de las inundaciones y sequías**.



Los tres pilares de una nueva cultura del agua

## GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS AGUAS

### ECOLOGÍA

- Prevención del deterioro adicional.
- Consecución de objetivos medioambientales ("buen estado de las aguas").

### ECONOMÍA

- Nueva política de precios que permita:
- Recuperación de costes de los servicios relacionados con el agua.
  - Incentivos para el uso eficiente de los recursos hídricos.

### PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- Información.
  - Consulta.
  - Participación activa.
- En todas las etapas de implementación de la DMA.

DIRECTIVA MARCO DEL AGUA



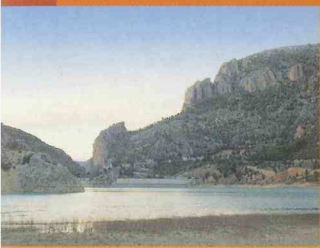




## La Casa del Agua

Es un Centro de información y divulgación situado junto al embalse de Santomera. En ella se reúne toda la información que posee la CHS sobre temas relacionados con el agua. Cuenta con una biblioteca informatizada de unos 3.000 volúmenes y una hemeroteca con noticias relacionadas con temas hidráulicos desde 1994.

## ➤ Otros organismos y entidades relacionados con la gestión del agua



### ➤ Mancomunidad de los Canales del Taibilla

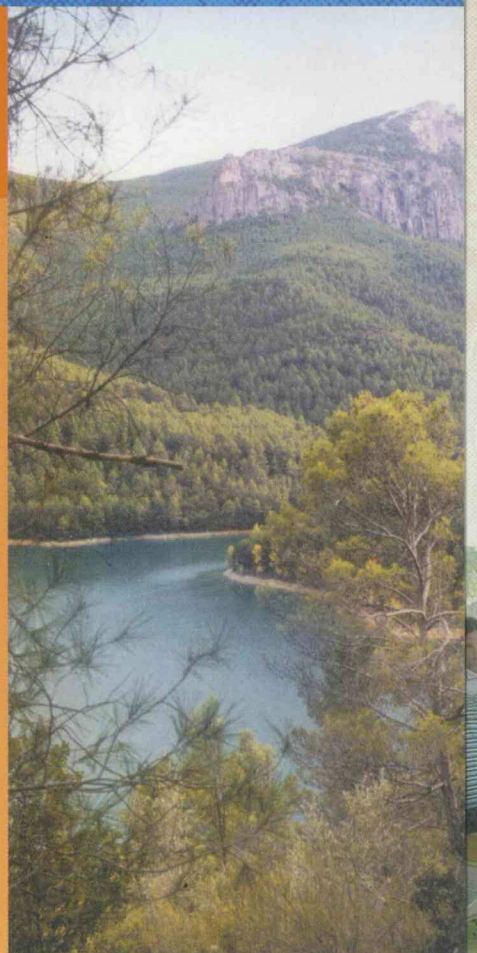
Es el organismo encargado del abastecimiento de agua a 77 municipios de Murcia, Albacete y Alicante.

### ➤ Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. (ACSEGURA)

Sociedad Estatal que asume la redacción de proyectos, gestión y ejecución de obras hidráulicas en la Cuenca del Segura, conjuntamente con otras administraciones.

### ➤ Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)

Sociedad Estatal encargada de las actuaciones destinadas a proporcionar a las cuencas mediterráneas agua con mayor garantía, de mayor calidad y más sostenible ambientalmente.





# Una gestión eficaz de un bien escaso

El agua es un bien fundamental para la vida humana y para el desarrollo de los pueblos. Sin embargo, también es un bien escaso que hay que cuidar y gestionar adecuadamente para seguir disfrutando de él.

Durante las últimas décadas la Cuenca del Segura ha visto crecer la demanda de agua debido al incremento demográfico y al desarrollo de actividades que han hecho posible el crecimiento económico de la zona, en especial la agricultura y el turismo.

La Cuenca del Segura es deficitaria. La orografía y las condiciones climatológicas hacen muy difícil que aquí llueva con regularidad y, cuando lo hace, suele ser en forma de "gota fría". Esta carencia se palió en parte a través del trasvase Tajo-Segura, en funcionamiento desde 1979.



A estos datos debemos añadir el ciclo de sequía que España atraviesa actualmente.

Para hacer frente a estos retos contamos con la que probablemente es la cuenca más y mejor regulada del territorio nacional. A pesar de la difícil situación, los ciudadanos están disfrutando con normalidad –y con responsabilidad– del agua sin tener que enfrentarse a restricciones, y todo ello gracias a las infraestructuras existentes y a una gestión eficaz y racional de los recursos y de los usos por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

## INCREMENTO DE RECURSOS

En la actualidad se están acometiendo una serie de iniciativas que permitirán incrementar los recursos hídricos disponibles para los distintos usos, a corto plazo.

**DESALACIÓN** ..... 325 Hm<sup>3</sup>

**MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS**..... 43 Hm<sup>3</sup>

**REUTILIZACIÓN** ..... 35 Hm<sup>3</sup>

**TOTAL** ..... 403 Hm<sup>3</sup>

Con lo que se cubre el déficit que contempla para la cuenca del Segura el Plan Hidrológico Nacional.

## La cuenca del Segura en cifras

- **Superficie:** 18.815 km<sup>2</sup>.
- **Habitantes (censo 2004):** 1.723.461.
- **Densidad:** 92 hab/km<sup>2</sup>.
- **Temperatura media:** 10-18° C.
- **Temperatura máxima:** 45° C.
- **Pluviometría media:** 365 mm.
- **Comunidades Autónomas:** Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.
- **Municipios:** 132.
- **Embalses:** 30.
- **Espacios Naturales Protegidos:** 11 Parques Regionales/Naturales, 5 parajes protegidos, 2 Monumentos Naturales, 6 Reservas Naturales, 15 zonas de protección.



➤ CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
<http://www.mma.es/cuenca/segura/index.htm>

➤ DIRECTIVA MARCO DEL AGUA  
<http://europe.eu.int/comm/environment/water>

➤ CASA DEL AGUA  
<http://www.casaagua.com>

➤ CHS  
Plaza Fontes, 1 Murcia  
Tfno 968 35 88 90  
[participacion.publica@chs.mma.es](mailto:participacion.publica@chs.mma.es)



Nuestro trabajo, garantía de tu bienestar



100%



Programa  
**AGUA**